



082 – (20228888800362).

DVC-0506-2022

Chía, 19 de mayo de 2022

Señor (a):
ANONIMO
Chía- Cundinamarca

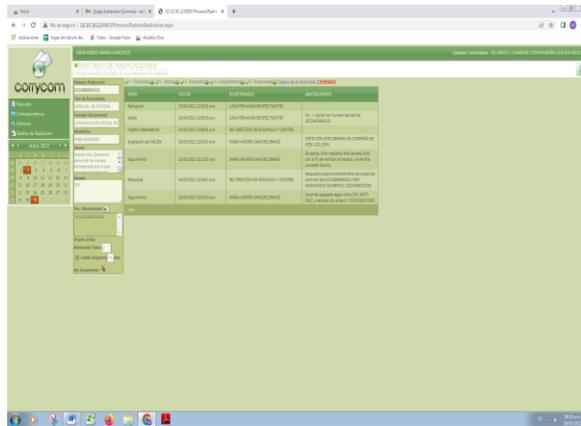
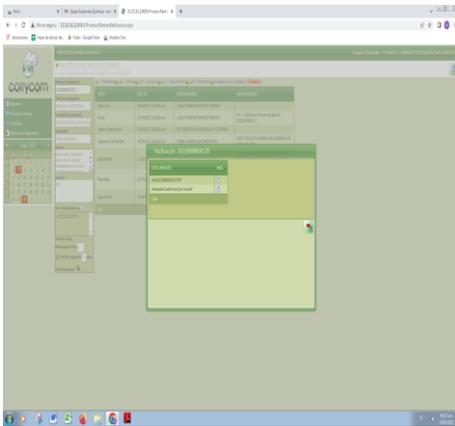
ASUNTO: Segunda respuesta queja almacenamiento de sustancias químicas.

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente le informamos que se emitió respuesta mediante oficio DVC-0477-2022, donde se informa la situación del establecimiento de comercio, en este momento ratificamos dicha respuesta.

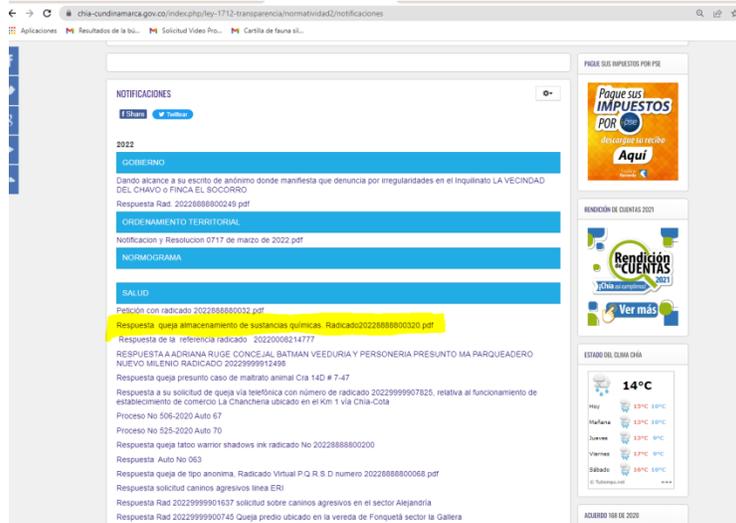
Le informamos que por la naturaleza de su petición “Anónimo” esta respuesta puede ser verificada por ustedes de dos maneras:

- En la página con el radicado anterior 20228888800320, como se evidencia en el siguiente fotográfico.



- La forma de verificar su respuesta la puede hacer en la página de la alcaldía en la opción notificaciones como se refleja en la siguiente imagen.





Esperamos haber dado respuesta a su petición y quedamos atentos ante cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente


CARLOS PARRA NEIRA
Director de Vigilancia y Control
Secretaría de Salud
Alcaldía Municipal de Chía

Proyectó y Elaboró: Andrea Sánchez Brand – Profesional Universitario DVC
Revisó: Marcela Vanegas- Profesional Universitario DVC.

GESTION DOCUMENTAL
ORIGINAL: Peticionario.
Copia 1: DISTVETAGRO SAS- correo electrónico erigarpa8624@hotmail.com
Copia 2: Vigilancia y Control.
Copia 3: Archivo y Correspondencia.

